



RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y DEL PERSONAL EVENTUAL. AÑO 2023

CATEGORÍA	NÚMERO	SUELDO BRUTO ANUAL
-----------	--------	--------------------

ÓRGANOS DIRECTIVOS		
SECRETARIO GENERAL	1	110.444,39
INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	1	110.444,39
TESORERO	1	90.130,69
VICESECRETARIO GENERAL	1	88.111,37
VICEINTERVENTOR	1	88.111,37
DIRECTOR DE ÁREA	10	72.384,90
DIRECTOR ADJUNTO DE ÁREA	1	69.996,10
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA GENERAL	1	88.111,37
DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	1	88.111,37
GERENTE DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN	1	76.232,24

PERSONAL EVENTUAL		
DIRECTOR DE GABINETE DE GOBIERNO Y RELACIONES	1	58.596,86
DIRECTOR ADJUNTO DEL GABINETE DE GOBIERNO Y RELACIONES	1	49.568,26
JEFE DE SECRETARÍA PARTICULAR DEL ALCALDE	1	45.692,22
DIRECTOR DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN	1	49.568,26
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	44.880,08
RESPONSABLE DE PRENSA	1	49.568,26
ASESOR TECNICO DE APOYO DE GRUPO MUNICIPAL	11	44.880,08
CONDUCTOR DEL ALCALDE	1	36.534,26